



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Florentino Pérez Raya, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, manifestó el pasado 16 de julio de 2020, en el contexto del acto de Estado celebrado por las víctimas del COVID-19, que los rebrotes "siguen aumentando y estamos todos muy preocupados ante la amenaza de que esto se descontrole y desencadene una nueva situación tan grave como las vividas".

Según Pérez Raya, "tal y como venimos repitiendo, la situación dramática que hemos vivido se podía haber evitado en gran parte, porque a nosotros el 29 de febrero ya nos llamó el Ministerio de Sanidad para solicitarnos que canceláramos todos los actos, reuniones y jornadas profesionales".

Además, en el Gobierno "tenían conciencia de la gravedad, o al menos del riesgo de la situación que podía llegar, y por tanto no podemos entender que se permitiesen todas las concentraciones de personas que se autorizaron ya sean manifestaciones, conciertos o mítines políticos. Se tenían que haber prohibido en su momento, igual que se prohibieron



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

las nuestras y a mí no me cabe duda de que la gravedad de la pandemia hubiese sido mucho menor".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar en algún momento alguna iniciativa de utilidad para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión frente a la crisis generada por la COVID-19 ante los rebrotes de la propia pandemia y ante futuras crisis de salud pública?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que preservar la salud, tanto física como mental, de los profesionales sanitarios frente a los rebrotes de la pandemia de COVID-19 y frente a futuras crisis de salud pública?







De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 20 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

   
   
Fdo:  

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530